



COMITÉ DE GARANTÍA DE ACCESO Y TRANSPARENCIA DE LA INFORMACIÓN

RECURSO DE REVISIÓN LXII-RR/003/14
RESOLUCIÓN: COGATI/03/14

RECURRENTE DE SOLICITUD DE INFORMACIÓN
FOLIO 00011114
V.S.

SECRETARIA GENERAL DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS,
GRUPOS PARLAMENTARIOS DEL SENADO DE LA REPÚBLICA.

Visto para resolver respecto al recurso de revisión con número de expediente LXII-RR/003/14, contra la respuesta brindada por la Tesorería por conducto del Secretario General de Servicios Administrativos, el Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, el Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, el Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, el Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México y el Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo fue turnado el expediente respectivo al Comité de Garantía de Acceso y Transparencia de la Información (**en adelante Comité**), el día 22 de mayo de 2014, por lo que a continuación se enuncian los

ANTECEDENTES

- I. El 25 de febrero de 2014, el ahora recurrente, presentó una petición de información mediante el Sistema INFOMEX del Senado de la República, cuya conducción y seguimiento se encuentra a cargo de la Unidad de Enlace para la Transparencia y el Acceso de la Información (**en adelante Unidad de Enlace**) asignándosele el número de folio 00011114, donde requirió lo siguiente:

"solicito información de los recursos asignados a cada grupo parlamentario mes por mes en el año 2013.

solicito me informen las cantidades asignadas a cada uno de los senadores de cada grupo parlamentario mes por mes en el año 2013.

solicito me informen de la cantidad asignada a cada uno de los senadores mes con mes del año 2013 en que gastaron los recursos.

solicito me informen cuales senadores tienen casa de enlace y en dónde se ubican los mismos.

solicito me informen en base a la información anterior las cantidades que se están pagando por concepto de renta de las o casa de enlace de cada legislador de la actual legislatura." (Sic)

- II. El mismo 25 de febrero la Unidad de Enlace turnó dicha solicitud a la Secretaría General de Servicios Administrativos, al Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, el Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, al Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, al Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México y al Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo para su atención y desahogo a través del sistema INFOMEX-Senado.